

**RESOLUCIÓN N° 354 /2.023.-**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO N° 45 MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA.**

Asunción, 17 de Agosto de 2.023.-

**VISTO:** El Memorando MECIP N° 33/2023, presentado por la Coordinación del MECIP, a través del cual, a efectos de consolidar el sistema de control interno de la Institución, solicita la aprobación del **FORMATO N° 45 MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)**, en el marco de Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistema de Control Interno MECIP 2015, y;

**CONSIDERANDO: Que**, la Resolución CGR N° 425/08, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay- MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de los Sistemas de Control Interno de entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

**Que**, la Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016, adopta como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay- MECIP 2015.

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACTUALIZAR**, el Formato N° 45 – Mapa de Procesos del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del artículo 1° de la Resolución N° 589/2021, dejando los demás formatos vigentes, ajustado a las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR**, a las direcciones generales y direcciones, el acompañamiento del despliegue de subprocesos y procedimientos, que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Artículo 3°.- COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Mapa de Procesos

Nº: 45

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
<b>1. Direccionamiento y Organización Institucional.</b> CÓDIGO: DO-01	<b>1.1. Planificación Institucional</b> Cód: DO-01-01	1.1.1. Planificación Estratégica. Cód: DO-01-01-01
		1.1.2. Planificación Operativa. Cód: DO-01-01-02
		1.1.3. Seguimiento y Evaluación. Cód: DO-01-01-03
		1.1.4. Estructura Organizacional y Funciones. Cód: DO-01-01-04
		1.1.5. Gestión de Proyectos de Investigación. Cód: DO-01-01-05
	<b>1.2. Asesoría Jurídica</b> Cód: DO-01-02	1.2.1. Asuntos judiciales Cód: DO-01-02-01
		1.2.2. Asuntos Administrativos Cód: DO-01-02-02
	<b>1.3. Alianzas Estratégicas</b> Cód: DO-01-03	1.3.1. Relacionamiento Institucional. Cód: DO-01-03-01
		1.3.2. Cooperación Científica y Tecnológica. Cód: DO-01-03-02
<b>2. Generación de conocimiento y tecnología para la innovación agraria.</b> CÓDIGO: GC-02	<b>2.1. Investigación y experimentación agrícola, pecuaria, forestal, agroindustria y agricultura familiar.</b> Cód: GC-02-01	2.1.1. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agrícola. Cód: GC-02-01-01
		2.1.2. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Pecuaria. Cód: GC-02-01-02
		2.1.3. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agricultura Familiar. Cód: GC-02-01-03
		2.1.4. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agroindustrias. Cód: GC-02-01-04
		2.1.5. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Forestal y Recursos Naturales. Cód: GC-02-01-05
		2.1.6. Gestión de Género y Juventud Rural Cód: GC-02-01-06



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3. Transferencia y difusión de tecnologías y servicios agrarios. Cód: TD-03.	3.1. Gestión para la transferencia y difusión de tecnologías agrarias. Cód: TD-03-01	3.1.1. Gestión de publicación de resultados de la investigación. Cód: TD-03-01-01
		3.1.2. Gestión de publicación de medios audiovisuales. Cód: TD-03-01-02
		3.1.3. Gestión de propiedad intelectual para los nuevos conocimientos y tecnologías generadas. Cód: TD-03-01-03
	3.2. Negocios y servicios tecnológicos agrarios. Cód: TD-03-02	3.2.1. Gestión de servicios tecnológicos. Cód: TD-03-02-01
		3.2.2. Gestión de negocios tecnológicos. Cód: TD-03-02-02
	4. Gestión de la Administración de los recursos humanos, económicos y financieros. CÓDIGO: AR-04	4.1. Gestión y Desarrollo de las Personas. Cód: AR-04-01
4.1.2. Admisión y Evaluación. Cód: AR-04-01-02		
4.1.3. Monitoreo del Personal. Cód: AR-04-01-03		
4.1.4. Capacitación del Personal. Cód: AR-04-01-04		
4.1.5. Bienestar del Personal. Cód: AR-04-01-05		
4.2. Gestión Administrativa y Financiera. Cód: AR-04-02		4.2.1. Dirección Administrativa Cód: AR-04-02-01
		4.2.2. Dirección Financiera. Cód: AR-04-02-02
		4.2.3. Obras e Infraestructura. Cód: AR-04-02-03
		4.2.4. Operación de Contrataciones. Cód: AR-04-02-04
		4.2.5. Coordinación Administrativa y Financiera de Proyectos. Cód: AR-04-02-05
4.3. Gestión de la Comunicación e Información. Cód: AR-04-03		4.3.1. Tecnología de la Información y Comunicación. Cód: AR-04-03-01
		4.3.2. Comunicación Institucional. Cód: AR-04-03-02
4.4. Gestión de Transparencia y Acceso a la información. Cód: AR-04-04		4.4.1. Prevención, análisis e investigación. Cód: AR-04-04-01
		4.4.2. Acceso a la Información Cód: AR-04-04-02
4.5. Auditoría Interna. Cód: AR-04-05		4.5.1. Auditoría Financiera y de Gestión Cód: AR-04-05-01
4.6. Sistema de Control Interno de la NRM MECIP-IPTA. Cód: AR-04-06		4.6.1. Gestión para la implementación de la NRM MECIP 2015. Cód: AR-04-06-01

Elaborado por: Comité de Control Interno

Fecha: 22/09/2022

Revisado por: Coordinación MECIP

Fecha: 19/05/2023

Aprobado por: Presidente del IPTA

Fecha: 01/06/2023